

ELECCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Casillas recibirán 22 mil 550 boletas

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Con un proceso que podría tomar 10 minutos por persona, el IEEM adapta logística para el proceso electoral más complejo en la historia

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el número de boletas por casilla electoral judicial será de 22 mil 500, es decir, podrán votar hasta 2 mil 250 personas en una sección, en lugar de 750 como se hacía anteriormente.

Gabriela Aguirre Cerón, jefa de Seguimiento Operativo, explicó que mientras en ejercicios electorales ordinarios se instalan más de 20 mil casillas, en esta elección judicial se colocarán 9 mil 215 denominadas "casillas seccionales", con capacidad para recibir hasta 22 mil 250 boletas.

La funcionaria detalló que cada casilla



Se estima que la participación no superará el 20% del padrón electoral

seccional contará con dos urnas de mayor tamaño para que los votantes puedan depositar las boletas, cuyo formato será de media carta. Esto permitirá que, independientemente del orden o color de las boletas, todas puedan ser ingresadas en cualquiera de las dos urnas.

"Decidimos implementar dos urnas de gran tamaño, más grandes que las convencionales, para facilitar el proceso de votación y permitir que las boletas puedan depositarse indistintamente en cualquiera de las dos urnas", señaló.

Al entregarse 10 boletas a cada elector el 1 de junio, Aguirre Cerón reconoció que el instituto no está preparado para un 100% de participación electoral, primero porque históricamente no se ha registrado ese nivel, y segundo por el tiempo estimado de 10 minutos que cada ciudadano podría requerir para seleccionar a sus juzgadores, lo que haría insuficiente la jornada electoral.

Con base en ejercicios previos como consultas populares, se estima que la participación no superará el 20%, lo que representaría aproximadamente 2.5 millones de

votantes del padrón electoral estatal, que asciende a 13 millones de personas.

Cabe destacar que esta disposición no aplicará uniformemente en todos los distritos judiciales, ya que en cinco de ellos los electores recibirán nueve boletas en lugar de 10, al no realizarse elección de jueces y juezas en esas circunscripciones.

"Dividimos el estado en cuatro regiones, subdivididas en 18 distritos judiciales, pero en esta ocasión solo habrá elecciones en 13. Los distritos de El Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Sultepec y Tenancingo, que agrupan 28 municipios, no elegirán jueces hasta 2027, por lo que sus habitantes recibirán tres boletas locales en lugar de cuatro", precisó.

Adicionalmente, existirán 13 modelos distintos de boletas, uno por cada distrito judicial con elección de jueces. Por ejemplo, en el distrito de Toluca se elegirán 13 cargos (7 mujeres y 6 hombres), mientras que en Jilotepec solo se seleccionarán 2 cargos (1 mujer y 1 hombre).

FORMA DE VOTACIÓN

Respecto al procedimiento de votación, la funcionaria adelantó que junto con las 10 boletas, se entintará el dedo del elector y se sellará su credencial para agilizar el proceso.

"Para optimizar el tiempo en esta elección -considerando la duración estimada del voto- implementaremos que al recibir las boletas, simultáneamente se entinte el dedo pulgar y se selle la credencial, a diferencia de elecciones anteriores donde esto se hacía por separado", afirmó.

También se contempla la instalación de sillas para los votantes, particularmente considerando que buena parte del electorado son adultos mayores y el proceso podría extenderse hasta 10 minutos por persona.

Se contempla la instalación de sillas para los votantes, particularmente considerando que buena parte del electorado son adultos mayores